

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO: DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

EXPEDIENTE: CONTR 2025 584821

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN HUELVA SITA EN LA AVENIDA DE ALEMANIA 1 BIS.

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial el día 25 de noviembre de 2025 a las 12:30 horas:

- Isabel Mª Escamilla Gutiérrez (Contratación).
- D. José Román Álvarez (Asesor Técnico).
- D. Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Apertura del sobre electrónico único: calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por los licitadores y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas), de conformidad con la cláusula 9.2.1 del PCAP.

Primer punto del orden del día:

Tras consultar el Portal de Licitación Electrónica – SiREC, se han recibido 3 proposiciones:

Datos de las empresas ofertantes

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo
B67914911 - GORGON TECNOLOGIA SL	10/11/2025 10:00	SÍ
B67687590 - CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA	17/11/2025 18:10	SÍ
B21531959 - AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES SL	18/11/2025 14:59	SÍ

Las propuestas han sido presentadas en plazo tal como se indica en la tabla anterior, ya que el plazo de fin de presentación de ofertas quedó fijado para el día 21 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.

Avenida de Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO	26/11/2025	
	JOSE ROMAN ALVAREZ		
	ISABEL MARIA ESCAMILLA GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imQXZR57SKL2ETZAP5TV9TX3H7S	PÁG. 1/3	

Tras la apertura del correspondiente Sobre Electrónico Único y el estudio de la documentación presentada por las empresas licitadoras, se concluye que:

- Las empresas AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES S.L. y CRAN MANTENIMIENTOS, INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L. presentan toda la documentación de forma correcta y se acuerda la admisión de las ofertas.
- La empresa GORGON TECNOLOGÍA S.L. presenta por error solamente un DEUC cumplimentado para otra licitación diferente, por lo que se excluye de la licitación.

De acuerdo con la cláusula “10.3. Exclusión, evaluación y clasificación de las proposiciones” a continuación se procede al estudio de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas conforme al Anexo I- apartado 7.A del PCAP:

	CRAN	AIRSEXT
Importe proposición económica	1.242,10	1.258,98
Valoración (PCAP) p. económ.	70,00	69,06
Valoración Mejoras	30,00	15,00
2.1. Valoración de disminución de tiempos de atención de averías (15 puntos).	15,00	15,00
2.2. Valoración del incremento en la frecuencia de las operaciones anuales obligatorias (15 puntos).	15,00	0,00
Puntuación total	100,00	84,06

En relación a la mejora contemplada en el apartado 7.A.2-2.2 “Valoración del incremento en la frecuencia de las operaciones anuales obligatorias (15 puntos). Se valorará con 15 puntos la frecuencia semestral de todas las operaciones obligatorias definidas en el punto 4.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas como de periodicidad anual” del Anexo I del PCAP, se valora con 0 puntos la mejora presentada por AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES S.L porque no acredita que se comprometa a la realización semestral de **todas** las operaciones obligatorias definidas en el punto 4.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas como de periodicidad anual.

De acuerdo a los criterios del Anexo I apartado ‘7.B. del PCAP para considerar una oferta anormalmente baja’, a saber: “Cuando concurran dos licitadores, la propuesta económica que sea inferior en mas de 20 unidades porcentuales a la otra oferta”, se concluye que no se da tal supuesto.

Tras la valoración de ambas propuestas, la empresa CRAN MANTENIMIENTOS, INSTALACIONES Y SOLUCIONES

Avenida de Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO	26/11/2025	
	JOSE ROMAN ALVAREZ		
	ISABEL MARIA ESCAMILLA GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQXZR57SKL2ETZAP5TV9TX3H7S	PÁG. 2/3	

INTEGRALES S.L, es la que obtiene mayor puntuación y se propone como adjudicataria.

De acuerdo con la cláusula “10.4. Documentación previa a la adjudicación”, “el órgano de contratación requerirá por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la persona licitadora a cuyo favor propuso la adjudicación para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento presente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación prevista en las letras siguientes de esta cláusula.”

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13:05 horas del día 25 de noviembre de 2025.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

Isabel M.ª Escamilla Gutiérrez

Fdo. José Román Álvarez

Fdo. Juan de Mata Rodrigo Serrano

Avenida de Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO	26/11/2025	
	JOSE ROMAN ALVAREZ		
	ISABEL MARIA ESCAMILLA GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imQXZR57SKL2ETZAP5TV9TX3H7S	PÁG. 3/3	